Año IV.—Núm. 960. Viérnes 27 de abril de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 22.

Hé aqui las reflexiones que hacen algunos de nuestros colegas sobre la captura de Montemolin y don Fernando.

La Iberia.

En las monarquias constitucionales no hay mas que una persona inviolable é irresponsable: esa elevada persona es el monarca. Despues de ella, todos son igualmente responsables de sus actos, y la ley es una para toda clase de personas. En la conspiracion abortada, han caido en manos del gobierno los autores de la rebelion, los altos cómplices y ejecutores, y los instrumentos mas humildes y desgraciados de ella. Por éstos empezó á aplicarse la ley, marchando gradualmente recorriendo la escala de las categorias hasta tocar en los personages sobre quienes recae ahora todo el peso de la indignacion pública.

Nuestra nacion ha visto espirar en un patíbulo á dos infelices de los que se levantaron en Baracaldo, quienes pudo alucinárseles con la mas torpe ó mas miserable oferta: al pertinaz Villoldo, coronel antiguo de la faccion é indultado ya de la pena de muerte en 1855, y por último, al desventurado Ortega, que seducido tal vez por las grandes ofertas que le habrian hecho, cometió un acto de insigne deslealtad, que le hizo cambiar la faja del general por el banquillo del ajusticiado. Así pagó el delito que la ambicion le hizo cometer, y á que le precipitó la seduccion de un soñado monarca, como lo revelan las cartas de *Carlos Luis* publicadas en la *Gaceta*.

No sabemos lo que habrá resuelto el gobierno en el consejo que ha celebrado ayer: pero si la afirmacion hecha por un diario ministerial se cumple, el pais verá que los delitos son calificados de la misma manera cuando se cometen por gente oscura, que cuando los perpetran personas de procedencia elevada. Nosotros no pédimos nada contra los reos: deseamos solo que la ley se aplique en el grado que les comprende, y eso lo sabrá apreciar con toda circunspeccion é imparcialidad el tribunal que los juzgue. Cuando las leyes se aplican con igualdad, la moralidad se afirma en las naciones, y se evitan las terribles luchas que crean los privilegios, las exenciones y las parcialidades. La desigualdad ante la ley envilece á los ciudadanos y degrada las naciones.

Veremos lo que resulta de esta nueva fase de la rebelion.

La *Correspondencia* se aventura á decir, que hay quien supone que los reos Carlos Luis y Fernando de Borbon, serán juzgados en Tortosa, mientras otros creen que serán conducidos á Madrid y juzgados por el senado como reos de alta traicion.

No comprendemos en qué se funda esta segunda hipótesis: si eran reos de alta traicion porque atentaban al trono y á las instituciones, ¿por qué no fueron juzgados por el senado los de Baracaldo, Villoldo y Ortega? ¿Qué diferencia hay entre unos y otros?

Ninguno de los dos presos tiene hoy categoria que le dé privilegio en el juicio. Escluidos por una ley de la sucesion á la corona, proscritos de España como rebeldes, y aprehendidos hoy como contumaces y doblemente traidores á la patria, no pueden ser considerados sino como reos que de nuevo vinieron á consumar un nuevo crímen, que el codigo define y el mismo código pena, señalando á la vez el tribunal que los ha de juzgar. Es, pues, una paradoja la suposicion de que el senado haya de instruir y fallar su causa.

Cuando en Francia fueron juzgados los cómplices de Luis Napoleon en las intentonas contra Luis Felipe, el jurado los absolvió en vista de que se habia salvado la vida al autor de la rebelion. Aqui se han invertido los términos: los cómplices han sido fusilados: el tribunal va á juzgar ahora á los autores.

El Diario Español.

El telégrafo ha comunicado ayer una noticia cuya importancia es inmensa en las actuales circunstancias. El conde de Montemolin, que venia siendo objeto de una activa persecucion, en el alto Aragon y en el principado, y que ha'ia logrado sustraerse á ella, ha caido en poder de las autoridades en el pueblo de Ulldecona, situado no muy distante de la ribera del Ebro. Consultando el mapa, verán nuestros lectores que el punto donde la captura se ha verificado, apenas dista del sitio en que esos mal aconsejados príncipes se presentaron á levantar el estandarte de la guerra civil.

La prision del titulado conde de Montemolin y de su hermano don Fernrndo es un suceso cuya importancia no puede desconocerse en estos momentos. Se sabia que ambos personages acompañaban á Ortega por las declaraciones contestes de los testigos presenciales de los acontecimientos; estaba comprobado este hecho por el testimonio de muchos de los aprehendidos, por la detencion de los equipajes que contenian sus uniformes y su ropa marcada, por los avisos de los representantes de España en el estranjero: su captura viene á poner el sello á todos esos indicios, á todas esas señales indudables de la presencia de los príncipes en territorio español. Lo que algunos dudaban, lo que la mayor parte deploraba, es un hecho real y efectivo: el pretendiente á la corona no ha vacilado en presentarse á su patria á encender de nuevo la guerra civil, cuando aquella se hallaba comprometida en otra con un pais estranjero.

¡Buena muestra de patriotismo dan con esto los que no han titubeado un instante en sacrificar á su pais al insensato pensamiento de apoderarse á cualquier costa de la corona que codician! De hoy mas ya sabremos qué replicar á sus parciales cuando nos hablen de la *caballerosidad*, del desinteres y de la *hidalguía* del conde de Montemolin; su último acto nos da la medida de esas cualidades, é inhabilita en lo futuro á ningun periódico para decantarlas en esos príncipes.

En efecto, los que de *hidalgos y caballeros* eran calificados no hace muchos dias por el *Pensamiento Español*, no han titubeado en venir á renovar las luchas civiles cuando España debia recoger todo su esfuerzo para triunfar de sus enemigos estraños. De hoy mas sabremos qué responder á los que con encono y una obstinacion que solo igualan á su descaro, vienen tachando un dia y otro á la escuela constitucional de copista servil de los usos y costumbres de otros paises, á los que se erigen en únicos y legítimos depositarios de las grandes tradiciones nacionales.

Sin duda en esas tradiciones ha aprendido su desventurado príncipe á huir en una tartana, sin poseer siquiera el valor de sus opiniones, y sin atreverse á arrostrar como un valiente las consecuencias de su inaudita tentativa, y aprovecharse para la realizacion de sus planes de una traicion sin ejemplo, y á elegir el momento en que todos los españoles se unian en un mismo sentimiento, ante el grandioso espectáculo que ofrecian sus hermanos, recogiendo abundantes laureles en la campaña de Africa.

¿Pero qué era todo esto para el menguado príncipe, que no sueña, por lo visto, mas que en ceñirse una corona que el derecho le niega, la victoria ha desconocido constantemente, y la opinion nacional ha confirmado en otra augusta persona? A la consecucion de ese gran fin, todo en concepto del prisionero de Tortosa, debia sacrificarse el honor nacional, la integridad del territorio y el éxito de la campaña de Africa.

Pero si solo un pensamiento de compasion puede escitar al mal aconsejado príncipe, que tan prosaicamente acaba de ser detenido en Ulldecona, no es mucho mas satisfactorio el estado á que con este suceso queda reducido el partido carlista. El partido carlista, que tanto ha decantado el valor de las heróicas virtudes de sus príncipes, de hoy en adelante no podrá tomar su defensa sin saltar por encima de las mas simples y rudimentarias nociones del poder. De hoy mas, cuando aspire á vincular en sí propio todas las grandes cualidades, la representacion de la España hidalga, patriótica, intrépida, caballeresca, de nuestros padres, le recordaremos que no vaciló un instante en aliarse á la mas inicua de las traiciones, que no tuvo reparo en ponerse en oposicion con el sentimiento unánime del pais, y que sus príncipes han tenido que ir dando tumbos por esos mundos de Dios en una tartana, en vez de conquistar una corona con que su demencia les hace soñar constantemente.

El último y saludable escarmiento del partido carlista en la persona de sus representantes, habrá demostrado una vez mas que el pais es profundamente antipático á semejante bandera, y que el carlismo ha muerto como partido, ha muerto como sistema, ha muerto como esperanza. En la antigua Roma se aplaudia y celebraba á los infortunados, que, en las fiestas del Circo, sabian sucumbir con gracia, manteniendo una postura verdaderamente académica; ni aun lo que los gladiadores romanos, ha sabido hacer el bando absolutista; al sucumbir para siempre, al caer sobre él la pesada losa del olvido y del descrédito, muere asociado á una grandísima iniquidad, á una inaudita traicion, y al conato mas anti-español que registra la historia de nuestras sublevaciones políticas.

Pero en medio de todo, el espectáculo que está ofreciendo este noble pais, sobre el cual tenian la pretension de venir á hacer como *in anima vili* Ortega y Montemolin sus esperimentos, es en estremo consolador. Un hecho que hace algunos años hubiese conmovido profundamente los espíritus, hoy no los preocupa mas que para reservar el mas profundo desprecio á sus autores; la intentona mas descabellada, pero mas audáz, de mas vastas proporciones que el carlismo ha realizado desde la conclusion de la guerra, una intentona á cuya cabeza se han encontrado sus mismos príncipes, no ha conseguido arrastrar tras de sí mas que unos cuantos desgraciados, ha muerto ahogada al nacer por el desprecio público, porque solo indignacion, solo desprecio ha reservado el pais para la inmensa locura de San Cárlos de la Rápita.

Esto prueba las profundas raices que tiene en este suelo de lealtad el trono de la reina, la conviccion de que nada es bastante á destruir entre nosotros el sistema constitucional, que la nacion ha conquistado al precio de torrentes de sangre.

Nadie, en efecto, mas que un centenar de ilusos se ha atrevido á asociarse á ese inmenso escándalo. Ni el ejército, que conocida su intencion, se apresuró á abandonar á su caudillo, ni el clero, que comprende que no hay mejor salvaguardia para sus intereses que el trono legítimo, ni la grandeza, que á la sombra de sus instituciones representativas ha recuperado la influencia política que debe tener en una monarquía, ni las clases todas de la sociedad que se han confundido en un mismo sentimiento de amor á la reina y á las instituciones con que está indisolublemente unido su trono, que descansa en la doble legitimidad de derecho, y de la opinion nacional.

Sea la que quiera la suerte que aguarde á los prisioneros de Tortosa, con la última intentona ha concluido su historia política, han quedado defraudadas para siempre todas sus esperanzas y nadie podrá digna, patriótica, decentemente, en una palabra, hacer alarde en lo sucesivo de rendir culto á unas ideas que tienen semejantes representantes y que escogen tan menguado momento para exhibirse.

Acompañamos en sus amarguras al *Pensamiento Español*, por el chasco que le han dado los caballerosos príncipes conde de Montemolin y su hermano don Fernando, cuyo papel en la conspiracion absolutista y rebelion de Ortega va á ser puesto en claro por ellos mismos.

La caballerosa manera de pensar del *Pensamiento* no ha sido, por desgracia, justificada por aquellos caballeros, que hoy se hallan en manos de las autoridades de Cataluña. Esto enseñará á nuestro colega (si está dispuesto á aprender) que no es bueno ser tan optimista en unas cosas y tan rematadamente pesimista en otras; y que es mucho peor ser lo primero, cuando se trata de los enemigos de la España contemporánea, que lo segundo cuando se trata de sus amigos y defensores.

Las Novedades.

No sabemos si se inquieren los pormenores de la conspiracion, si se investigan sus vastas ramificaciones, ó si temiéndose hallar mas de lo que se desea, se busca con timidéz: sabemos que hasta el presente nada se ha descubierto de lo que al público tanto lo interesa.

Sin embargo, han sido pasadas por las armas cinco personas. El gobierno ha estado en su derecho; la ley militar y el código civil imponen la pena de muerte á los

sublevados. El art. 186 del Código dice: «Los que induciendo y determinando á los rebeldes, hubieren promovido ó sostuvieren la rebelion, á los caudillos principales de ésta, sufrirán la pena de muerte.»

Los tribunales han aplicado rectamente la ley: el gobierno no ha creido conveniente templar su rigor respecto de Ortega, de Carrion y de los otros tres presos en Vizcaya, todos instrumentos mas ó menos importantes, algunos bien subalternos en la rebelion.

Hoy han caido en manos de la justicia los principales autores del delito. La ley les comprende tan de lleno, que no hay ni la posibilidad de hacer que les juzgue el senado; tiene que juzgarlos en tribunal de primera instancia, y en su caso un consejo de guerra.

La ley de enjuiciamiento por el senado, dice que podrá el gobierno, si lo tiene por conveniente, encomendar á su fallo los delitos de alta traicion. El gobierno, sin embargo, no ha creida conveniente someter el de que se trata á la justicia de los senadores. Ortega y Carrion, reos del mismo crímen que don Fernando y don Cárlos de Borbon, hoy presos en Tortosa, han sido juzgados por consejos de guerra ordinarios.

Y bien, ¿usará el gobierno de su derecho de gracia en favor de esos desdichados, cuando el juez de primera instancia ó el consejo de guerra ordinario les condene á sufrir la pena marcada en la ley?

¿Perdona la vida á don Cárlos y á don Fernando de Borbon? Choca contra el principio venerando de igualdad y distingue, no entre delito y delito, sino entre reo y reo, salvando al menor y perdonando al mayor.

¿Deja, por el contrario, que la ley siga su curso y se ejecute en la persona de los ex-principes?

¡Posicion bien crítica es la del gobierno!

La captura de don Cárlos y don Fernando de Borbon le envuelve en grandes dificultades. Veremos como sale de ellas.

Ayer á las cinco de la tarde, despues de visitar el templo de Atocha, se trasladaron SS. MM. al real sitio de Aranjuez, acompañadas de sus escelsos hijos y de los serenísimos señores infantes don Francisco y don Sebastian. Los cuerpos de la guarnicion formaron en la carrera desde el palacio á la estacion del ferro-carril. Abrian la marcha como batidores cuatro oficiales de estado mayor. Venia en seguida en carretela S. M. la reina, acompañada de su augusto esposo y llevando al vidrio al tierno príncipe de Asturias y á la princesa Isabel. S. M. vestia un trage rosa con sombrero, y se mostraba muy risueña con su pueblo. A la derecha del coche iba á caballo el capitan general marques del Duero, y á la izquierda el general Hoyos, seguidos de un brillante estado mayor. Seguian á la carretela régia cuatro coches, en los cuales iban los Sres. duques de Bailén, marques de Corvera, ministro de fomento, conde Balazote, marques de Alcañices, generales Lemery y Santiago y algunas señoras de la alta servidumbre. Cerraba la marcha un escuadron de caballería. Un numerrso gentio acudió á despedir cariñosamente á los reyes de España.

—El provincial de Málaga debe embarcarse en Ceuta para la Península.

—El comandante general de las fuerzas navales ha dirigido el siguiente parte desde la rada de Tetuan el 21, á las dos de la tarde.

El Ville de Lion descargado aquí de lo que debe dejar para las atenciones del ejército, pasa á Cádiz á descargar lo demas y ser despedido. Anoche llegó el Stella y esta noche sale tambien para Cádiz para ser despedido.

Para el mismo punto y con igual objeto, sale el Bretagne, si bien con la órden de tocar en Ceuta por si hay enfermos que conducir. Nada mas queda que descargar á la fecha en esta playa. El estado de la la barra y de la boca del rio es cada vez mas difícil; en la actualidad solo en las pleamares pueden entrar las lanchas cargadas. Viento Noroeste. No hay novedad en los buques.

—Ya saben nuestros lectores que el conde de *Montemolin* y su hermano don *Fernando de Borbon* han sido presos en Ulldecona y llevados á Tortosa.

Esta noticia causó en Madrid mucha sensacion, á pesar de que se esperaba recibirla de un momento á otro. El Consejo de ministros se reunió en seguida, y SS. MM., que debian salir para el real sitio de Aranjuez á las tres de la tarde, no lo verificaron hasta despues de las cuatro.

Nada sabemos aun acerca de lo que acordaron los consejeros de la Corona; pero, segun un periódico ministerial, hay quien cree que los ex-infantes serán juzgados en el mismo Tortosa, y quien supone que serian conducidos á Madrid y juzgados por el Senado como reos de alta traicion.

Dícese que desde la madrugada del 20 apareció en las aguas de la Rápita un vapor sospechoso, que quizá fuera el *City of Norwich*, salido de Lóndres el 17 con otro vapor el *Torming*, que se quedó en Cádiz con averías. Despues de negarse á contestar á las señas del *Colon*, que vigilaba la costa, huyó rápidamente perseguido por este. Se supone que venia en auxilio de los hijos de don *Carlos*.

—Acerca de la suerte futura de los ex infantes don *Cárlos y don Fernando*, dice *La Correspodencia*:

Creemos que hoy quedará resuelto el lugar seguro donde han de ser trasladados los presos de Ulldecona, interin se resuelve sobre su suerte futura.

Trátandose de una cuestion eminentemente política, y hallándose tan próximo el regreso del presidente del Consejo de ministros, es de creer que el gobierno aguarde la llegada del duque de Tetuan para resolver una cuestion de tan alta trascendencia, subordinada á consideraciones de todo género.

Idem 23.

La *Tutelar*, periódico que no tiene nada de político, que se halla alejado del ardiente campo de las pasiones en que se agitan nuestros partidos, y que por su carácter de publicacion mercantil y de órgano de una importante sociedad de crédito, no puede parecer sospechoso ni parcial, publica en su último número un interesante artículo, en que examina la situacion del pais. No hay un solo párrafo en este escrito que no encierre el mas completo elogio en favor del gobierno que se halla al frente de los destinos de la nacion. Como muestra del espíritu que en todo él domina, copiamos las siguientes líneas:

«Tres hechos notables desconocidos hace muchos años, y que son á los ojos de todo el mundo, de una consideracion inmensa, estan patentizando lo que la nacion vale, lo que gana en altura, y lo que en confianza crece. El tesoro público, que ha venido siempre alimentándose con la deuda flotante, ya no verifica renovaciones, porque el estado de sus arcas es tal, que escusa los ausilios que en tal sentido se le facilitaban. El curso de los fondos públicos ha llegado á tal punto que las cotizaciones acusan unos cámbios no conocidos hasta hoy. El banco de España, primer establecimiento de crédito, ha reducido el interés de los descuentos á 4 1|2 por 100.

Despues de consignar estos tres hechos, ¿qué nos queda á nosotros por decir respecto á la confianza que reina dentro y fuera del pais?

Nada hay que hable tan alto en pró de la administracion actual, como esos tres hechos que nos dan cuenta satisfactoria de la buena y moral gestion económica del gobierno, de la plena confianza que dentro y fuera del pais inspiran nuestras rentas públicas, y de la abundancia de capitales dispuestos á pesar su apoyo al desenvolvimiento del comercio, de la industria y de todas las empresas de utilidad pública y privada.

¿Qué tendrán que objetar las oposiciones á esta declaracion de tanta valía? Quizá nada signifique para ellas la opinion de un periódico como la *Tutelar*.

La abortada conspiracion carlista sugiere á el *Norte* de Bruselas un juicioso artículo en que la condena severamente. En él son notables estos párrafos:

«De todos los príncipes que las vicisitudes políticas han convertido en pretendientes, el pretendiente español es el que tiene menos títulos de simpatía, á causa de la falta completa de fundamento legal de las pretensiones que ostenta. Ni él, ni los autores de sus dias, han perdido la corona; no ha sido derribado del trono, ni por la revolucion, ni por la usurpacion, ni por la conquista, y él seria por el contrario, el usurpador, si sus pretensiones llegasen alguna vez á triunfar. . . . . Solo en España se contempla un pretendiente que reivindica la corona, no únicamente contra las leyes y las instituciones actuales del reino, sino contra las instituciones mas antiguas, mas espresas y mas respetables de la monarquía. Tiene contra sí la antigua ley fundamental y la ley constitucional, la legitimidad tradicional y la legitimidad nacional, lo que se llamaba antes derecho divino y el nuevo derecho popular. Al mismo tiempo que el derecho, tiene contra él el hecho de un poder universalmente reconocido, tanto en España como en Europa. ¿De dónde le han venido, por consiguiente, las locas esperanzas que le han arrastrado á esa desgraciada tentativa que acaba de fracasar tan ridiculamente?»

El embarque de cereales que de algun tiempo á esta parte viene haciéndose en el puerto de Alicante es tan considerable, que no hay dia que dejen de estar seis ú ocho buques á la carga.

—Tenemos noticias de Fernando Póo que alcanzan al 28 de febrero, las cuales, si bien presentan un aspecto lisongero para el porvenir de nuestras relaciones con la costa de Africa, son poco satisfactorias respecto al estado sanitario de la naciente colonia.

—A consecuencia de haber dicho estos dias que una buena parte de los 400 millones que han de entregarnos los marroquíes, se destinarán al aumento de la marina, la *España* hace la siguiente indicacion:

«La guerra de Marruecos ha puesto en evidencia, que si bien podemos disponer de alguna fuerza naval de línea, bien escaso por cierto, carecemos absolutamente de la de guerrillas ó cazadores de mar, y de lo que pudiéramos llamar tren de batir. Carecemos de la cañonera de vapor y de la batería flotante, dos necesidades á cuya satisfaccion debe proveerse lo mas pronto que se pueda. Con el presupuesto ordinario de marina, con algo que se aumente, y con el estraordinario que se reciba de los 400 millones, se puede hacer mucho, habiendo celo y buena direccion.»

—El difunto cabecilla Carrion repartia por su propia mano una proclama fechada en Valladolid el 2 del mes actual y firmada autógrafa Epifanio Carrion. En Sotobañedo, partido judicial de Saldaña, que fue donde apareció, habló con toda seguridad del buen resultado que tendria su empresa, añadiendo no se hubiera el comprometido sin la conviccion de un éxito completo, y añadió esperaba entrar triunfante en Valladolid y Palencia antes de doce dias, asegurando habian levantado ya el pendon de Montemolin muchas capitales.

—Parece que en uno de los juzgados de esta corte se ha principiado á instruir con el mayor celo y perseverancia un proceso, con motivo de la conspiracion carlista, y se han reducido á prision varias personas, entre ellas un sacerdote, que á estas horas se encuentra en el Saladero.

—Ha aparecido en término de Zalamea una partida de cuatro ladrones mandada por un desertor del presidio de Ceuta, que viste de uniforme. La Guardia civil habia salido en su persecucion.

—Se ha recordado el cumplimiento de la real órden fecha 4 de octubre de 1856, disponiendo que los quintos no sean destinados á cuerpo cuando tengan recurso pendiente hasta que haya terminado el plazo designado, y á los que lo presenten no se les empieza á abonar el tiempo del servicio hasta que tenga verdadera entrada en él ingresando en caja.

—Los señores senadores marqués de Ferrera, don Bartolomé Menendez Luarca, marqués de Campo Sagrado, don Francisco Bernaldo de Quirós y marqués de Gastañana han manifestado al gobierno que se adhieren á los sentimientos espresados á S. M. la reina por los senadores residentes en esta corte, con motivo de la rebelion del ex-general Ortega.

—Tambien han dirigido esposiciones á S. M. con motivo de la rebelion carlista los ayuntamientos de Ferez, en la provincia de Albacete, Velez-Rubio, Alcalá de los Gazules, Carballo, Motril y Loja, por sí y á nombre del vecindario, los alcaldes de San Sebastian y los pueblos de Hernani, Undieta, Andoain, Villabona, Tolosa, Alegría, Icazteguieta, Isasondo, Villafranca, Beasain, Idiazábal, Segura, Cegama, Oñate, Mondragon, Vergara, Placencia, Eibar, Eigoibar, Azcoitia, Azpeitia, Cestona, Zarauz, Orio y Usurbi, por sí y á nombre de los vecindarios respectivos, y el conde de Monterron, los ayuntamientos de Huelva, Oribuela, Aguilas (provincia de Murcia) y Dueñas, y finalmente, el diputado provincial electo por el partido de Sos (Zaragoza), don Vicente Galvan.

—Por fin la *Esperanza* ha hablado para condenar enérgicamente la inicua intentona que ha presenciado lleno de horror el pais; solo que hay la circunstancia de que nuestro colega lo hizo en profecía en un artículo firmado por el señor Barco sino recordamos mal, y antes de que nadie soñara en semejantes sucesos. Véase en qué términos se espresaba el 6 de setiembre de 1859, para escitar al gobierno á llevar á Africa el ejército, seguro de que nadie habia de aprovecharse de la falta de éste para promover trastornos en el seno de la patria.

«*¿Qién se atreveria*, decia, *á levantar el grito de rebelion aprovechándose villanamente del momento en que las tropas están derramando su sangre por la patria? ¿Quién? ¡Desgraciado del que cometiese semejante felonía!* Solo á los ingobernables, consideramos capaces de semejante maldad. ¡Pero ay de ellos el dia que tal hicieren! Las iras del pueblo monárquico español se levantarian irritadas contra ellos y los anegarian como las aguas del mar Rojo ahogaron al ejército de Faraon.»

—Entre las personas presas en Bilbao, figuran la esposa del Llaguno, gefe de la partida de Basurto, y la tabernera de Videvitarte.

—Dice el corresponsal de un periódico inglés, hablando de la algodonera catalana, que no sabiendo el gobierno español cómo contener á los rebeldes catalanes en las actuales críticas circunstancias, ha determinado encargar al general que manda la fuerza militar en aquellas provincias, que pase con la mayor parte de sus tropas á perseguir facciosos en el confin de la provincia de Valencia, y que el gobernador civil de Barcelona ha sido llamado á Madrid, dejando la capital encargada al alcalde que se hallaba enfermo.

Tiene razon el corresponsal y la tendria tambien añadiendo que aquellos terríbles revolucionarios catalanes siguen ahora obedeciendo las disposiciones del gobierno de la reina, con mas puntualidad que en otras épocas en que habia en aquel pais muchos miles de bayonetas.

—Rectificando una noticia que el dia 13 tomamos de uno de nuestros colegas, y segun la cual habia sido preso «D. Santiago Rey, vecino de Palencia, como una de las personas de influencia en la rebelion carlista que estalló el 7 en Aranda de Duero,» se nos dice por persona fidedigna que tal suposicion es altamente gratuita é injuriosa al buen nombre y reputacion de dicho caballero, á quien apresaron por haberse citado por uno de los rebeldes su apellido sin que hubiese ni haya otro dato, y por haberlo sin duda confundido con don Agustin Rey, partidario que con el cabecilla Carrion fue en la última guerra civil. El señor Rey ha sido puesto en libertad tan pronto como el juzgado de Búrgos se ha hecho cargo de la causa.

—El brigadier Elio ha sido propuesto á S. M. para el empleo inmediato, por los méritos que contrajo en la batalla de Vad-Rás, y el coronel Peralta para brigadier. El brigadier Lesca obtendrá la cruz de San Fernando de tercera clase.

—El capitan de caballería don Antonio Moreno y Villar, desde el campamento de la Aduana nos dice que no se le confunda con don Antonio Moreno y Agüilera; ayudante del ex-general Ortega, cuya vacante en Borbon ocupó dicho Moreno y Villar.

—En Bilbao corrió el dia 19 la noticia de que

el emperador Napoleon habia sido asesinado de una puñalada. Pocos meses hace tambien que una noche de teatro corrió la voz en la misma villa de que el emperador se hallaba ungido, y el pánico que produjo la noticia, dada así á secas, no es fácil describir. Con razon dice el *Irurac-bat* que no comprende eómo hay quien se entretiene en tan villanas invenciones.

—La afligida esposa de José de Otaola, el único prisionero de la faccion de Basurto, se ha dirigido al *Irurac-bat* rectificando la noticia dada por algunos periódicos de Madrid de que su marido era gefe de dicha faccion. Aunque no recordamos que nosotros seamos de los que han incurrido en este error, accedemos á la súplica que hace estensiva á la prensa madrileña. Felizmente la vida de Otaola no peligra, pues el mismo *Irurac-bat* asegura que el señor ministro de la guerra ha dado órden para que no se fusile á Otaola.

Idem 24.

El alcalde moro de Tetuan, segun dice un periódico vespertino, piensa enviar á su hijo á un colegio de Madrid, acompañado de otros jóvenes, hijos tambien de familias distinguidas de aquella plaza. Si esto sucede, probablemente el niño mimado de nuestros generales se hará cristiano.

—Hoy debe salir de Sevilla con direccion á esta córte, el bizarro baron Clary, ayudante del emperador de Francia, que ha permanecido durante la campaña en el cuartel general de nuestro ejército de Africa.

—La mejor contestacion que puede dar El *Correo* á los que andan alarmados con la noticia que circula estos dias de haber reaparecido con mas fuerza el cólera en Ceuta, es insertar unos párrafos de la carta de un corresponsal de aquel punto; dice así:

«Ayer he hablado con los facultativos, y me han manifestado que están demás, porque no tienen ni un enfermo en la poblacion.

Del campamento del Serrallo, donde hay veinte batallones, pasan los dias sin bajar un soldado á los hospitales. Los que hay en estos son procedentes de Tetuan, donde se padecen algunas disenterias, efecto de las aguas cargadas de azufre y magnesia, que las constituyen en termales. Las tropas recientemente llegadas allí suelen resentirse hasta que se aclimatan, y generalmente suele suceder lo mismo á cuantos pisan el interior de *la bella odalisca vestida de blanco y tendida en su verde alfombra*, segun algunas imaginaciones poéticas.

Es cierto que ha muerto aquí el señor Sanchez del Arco, cuya desgracia hemos sentido; ¿pero cuánto tiempo hacia que se sentia en Tetuan con la disentería que no cortó á tiempo?

En fin, ya no tiene remedio esta desgracia, ni cumplen otras consideraciones que la de tranquilizar los ánimos, afirmando que jamás ha habido mejor estado de salud en Ceuta, tanto en la poblacion como en el campamento; y respecto á los hospitales, que contienen mas de 2,000 individuos de todas las enfermedades, hay dia que no han pasado de dos ó tres defunciones.»

Tampoco sabemos que haya ocurrido, como se ha dicho, caso alguno en la ciudad de Málaga.

—Ninguna noticia hay todavia de que hayan terminado sus conferencias los plenipotenciarios de España y Marruecos, sobre el tratado de paz. Se espera, sin embargo, que terminen de hoy á mañana.

—Se ignora todavia si el duque de Tetuan desembarcará al volver á Madrid en Alicante, ó si vendrá por Cádiz como parece mas probable segun una publicacion del gobierno.

—Hé aqui los últimos despachos recibidos del interior:

Algeciras 23.—El general en jefe del ejército de Africa al Escmo. señor ministro interino de la guerra:—Campamento de Tetuan, 22 de abril de 1860, á las diez de la mañana.—No ocurre novedad.

He dado las órdenes para que el batallon del Principe se embarque para Galicia, el de Luchana para Valencia, y para que la brigada de coraceros salga mañana por tierra á Ceuta, y aqui efectúe su embarque para el puerto, desde donde se dirijirá á Madrid

Idem 23.—El comandante general de las fuerzas navales, al Escmo. señor ministro de Marina:—Playa de Tetuan, 22 de abril de 1860.—Viento S. E. bonancible. No ocurre novedad en los buques. Ha llegado el *Hércules* cargado de harina, y preguntó al general en jefe dónde quiere que la descargue.

Valencia 23.—Esta mañana ha salido del puerto con rumbo al O. la fragata vapor de guerra *Blanca*.

Santander 23.—Acaban de entrar en bahia los vapores *Leon* y *Tajo*.

Málaga 23.—Se hallan en este puerto un batallon de Soria y otro de Marina. Este último puede que releve algunas compañías de Burgos que se hallan destacadas en Ronda y en Bailen. Acaba de entrar en el puerto el vapor *Velasco*, trayendo á su bordo el provincial de esta ciudad.

Gijon 23. Anoche salió el bergantin *Begoña* para Cádiz con obuses.

Seccion estranjera.

Paris 19 *de abril*.

Leemos en la *Patria*:

«Recibimos noticias directas de Palermo que alcanzan al 10 de abril, y por ellas sabemos que cierto número de insurgentes habian salido de la ciudad á consecuencia de la insurreccion del 4. Perseguidos por la tropa, lograron reunirse en el pueblo de San Lorenzo, donde se fortificaron. Esperaban establecer en este punto un campo atrincherado y recibir refuerzos que les permitiesen intentar un golpe de mano contra Palermo.—Despues de haber esperado varios dias, vieron que nadie se les asociaba; y entonces resolvieron esparramarse por el campo para hacer guerra de guerrillas; pero el dia 9 se vieron atacados por una fuerte columna que habia salido de Palermo á las órdenes del general Salzano. Esta columna atacó la posicion con gran brio y se apoderó del pueblo de San Lorenzo.

A la fecha del 10 los partes telegráficos recibidos en Palermo anunciaban que reinaba completa tranquilidad en la isla. En dicha ciudad empezaba á restablecerse la calma; recobraban su movimiento ordinario las administraciones públicas, los almacenes, los talleres y los diferentes establecimientos industriales. Para fomentar la reanimacion de los negocios, el comandante militar habia modificado las principales disposiciones de su bando relativo al estado de sitio.

VARIEDADES.

Esplotacion benéfica.—Cierta condesa, notable por su talento y por su gracia, ha encontrado medio de utilizar en favor de los establecimientos de beneficencia una moda del momento.

Los retratos-tarjetas continúan siendo la manía y la preocupacion de la sociedad madrileña; y Alonso Martinez, Martinez Hebert y Louret, son los fotógrafos que tienen el previlegio de trasladar al papel todas las caras bonitas y muchas de las caras feas de la córte. Por último, el casino, el ateneo, los cafés, los círculos de confianza se han convertido en otras tantas bolsas donde se cotizan y cámbian las respectivas imágenes de los individuos, con arreglo á su valor ó representacion individual. Las mugeres hermosas y los hombres políticos cuesta trabajo conseguirlos; las niñas y los pollos se truecan con facilidad; en fin, las *curiosidades* se obtienen dificilmente. —Noches pasadas cuando todos se hallaban reunidos en su salon, anunció la condesa que aquella misma mañana le habia enviado Alonso Martinez sus retratos.

—¡Veámoslos! ¡Veámoslos!—gritaron los cortesanos en coro.

Trajeronse en seguida, y no hubo uno siquiera de los presentes que no reclamase el que creia pertenecerle.

—Yo no los doy, dijo la condesa con su habitual sonrisa, aunque los vendo.

Estas palabras fueron acogidas con algunas intergeciones de sorpresa y de asombro.

—¿Y cual es su precio? preguntó cualquiera.

—A mi me cuestan 4 rs., repuso la condesa; pero no los vendo menos de 4 duros.

Iba ya cada cual á sacar, de mejor á peor gana, su correspondiente doblon, cuando la condesa les detuvo con un ademan gracioso.

—Vayan ustedes á pagármelos el Jueves Santo, de seis á siete, en la parroquia de San.... donde pido para la inclusa.

Cuenta la crónica que de los quince ó veinte *faxhionables* solo dos han dejado de acudir á satisfacer su deuda, y uno de ellos mas espléndido ó mas opulento que los restantes, puso un billete de 1,000 rs. en la bandeja, diciendo á la ilustre postulante:

—Con lo que sobra compraré otros retratos la mismo precio.

LA GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la segunda edicion de esta importante obra que acaba de dar á luz la sociedad editorial de la Maravilla, y la razon que á ello nos mueve es el haber visto las grandes mejoras que ha hecho en ella el infatigable y entendido director de dicha sociedad don Miguel Rialp. A las interesantes cualidades de dicha obra, como fruto de los trabajos de los célebres Malte-Brun, Balbi, Miñano y otros geógrafos notables, ha añadido el señor Rialp noticias estadisticas interesantisimas en cuanto á poblacion, industria, comercio, navegacion, rentas, presupuestos en casi todos los Estados de Europa y de América, descollando principalmente las interesantes noticias que sobre estos estremos da en lo referente á los Estados Unidos de América y de Rusia; ha rectificado las equivocaciones, tan fáciles en esta clase de trabajos, que se deslizaron en la primera edicion, ha añadido nuevos y mas recientes datos á los anteriores, no dejando, en fin, en esta parte, nada que desear.

Si de esto pasamos á las descripciones, á las noticias de otro género, hallamos que el señor Rialp ha enriquecido la parte correspondiente á España de las noticias oficiales que dá el último censo de poblacion y los trabajos de la junta suprema de estadistica, pudiendo decirse que esta edicion es casi una nueva obra y un resúmen del anuario del señor Ramirez Arcas, que tantos elogios ha merecido por lo copioso de las noticias y las claras fuentes de donde las ha tomado. Felicitamos al señor Miguel Rialp por su escelente trabajo, y sentimos que la naturaleza de la obra no le haya permitido entrar en las consideraciones á que se prestan las noticias que con tanta asiduidad ha recogido para deducir de ellas las consecuencias á que dan lugar.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias de anteayer y ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños 1
Casadas 2	Viudas »	Solteras 2	Niñas »

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VIDAL MARTIR,

Y

EL BEATO LUCIO CONFESOR.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 30, en el antiguo oratorio del Temple, al tiempo de celebrarse el santo sacrificio de la misa, se dará principio al devoto ejercicio del Mes de Mayo consagrado á Maria, empezando á las seis de la mañana de todos los dias.

El lúnes 30, en la iglesia de la Concepcion, se empezará el quinario con música dedicado al Santo Cristo del Nogal.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 5 ms.
Pónese ... á las .. 6 » 51 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 57 ms. 27 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del batallon fijo de artilleria, don Bartolomé Frontera y Contestí.

Parada: el batallon provincial de Mallorca.

Hospital y provisiones: el regimiento infanteria de Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de Palma del distrito de la Lonja.

Por venta voluntaria se saca á pública subasta el predio llamado *Son Frau*, sito en el término de la villa de Marratxi, con casa rústica y urbana, de estension de veinte y cuatro cuarteradas, propiedad que fué de D. Mateo Bordoy y ahora de sus hijos, el cual queda tasado en catorce mil libras mallorquinas; y se ha señalado para su remate el dia 14 de mayo próximo á las once de su mañana en este juzgado de primera instancia, conforme las condiciones que van continuadas en el plan que obra en poder del infrascrito escribano.—Palma 24 abril de 1860.—Francisco de Madrid Davila.—P. S. M.—Juan Medrano.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS

de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 12 de mayo próximo constará de 37,000 billetes al precio de 120 reales, distribuyéndose 166,500 pesos en 1,425 premios de la manera siguiente:

Premios.		Pesos fs.
1...	de.	40,000
1...	de.	10,000
15...	de.	1,000
16...	de.	500
16...	de.	400
25...	de.	200
26...	de.	100
1325...	de.	60
1425		

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 15 reales cada uno en las administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 29 del corriente.

Palma 27 de abril de 1860.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 26.

De Argel en 4 dias laud San Antonio, de 26 toneladas, pat. Guillermo Roca, con 4 marineros y lastre.

De Iviza en 13 horas vapor Rey don Jaime I. de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 42 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 26.

Para Sevilla laud San Antonio, de 61 toneladas, pat. Pedro Francisco Bosch, con 7 marineros, aceite y efectos.

Para Argel idem Emilio, de 28 toneladas, patron Juan Moll, con 5 marineros, vino é idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

MUY INTERESANTE AL PÚBLICO.

La esperiencia que Mr. DESCOLE, profesor dentista de esta capital, ha hecho en el espacio de ocho mesesrespecto á la *nueva invencion* de confeccionar las dentaduras con el CAOUT-CHOUX y el GUYTAPERCA, y las numerosas quejas que por parte de sus muchos clientes le han sido producidas, despues de haber usado algun tiempo las referidas dentaduras, asi como el convencimiento íntimo que tiene de lo perjudicial que es el mencionado CAOUT-CHOUX, tanto á las encías como á las demas partes de la boca, por lo mucho que se presta á la putrefaccion, causando males de funestas consecuencias, le han determinado á hacer esta franca y leal manifestacion á un público como este, de quien está tan reconocido, obligándose á rehacer gratis y en oro ó platina todas las diferentes dentaduras que con el tan perjudicial CAOUT-CHOUX ha hecho á sus muchos favorecedores en estas Islas.

Vive calle de San Nicolas, entrando por la de Puigdorfila, número 2.

AGRICULTURA E INDUSTRIA.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran *Vernis* y de aguas amoniacales en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1.° El alquitran *vernis* sirve para la pintura de todos los objetos de hierro espuestos al aire y la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc, como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocados bajo la tierra.

2.° Sirve tambien para preservar á los arboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

3.° Las aguas amoniacales saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiercol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas. Ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran *vernis* es de 12 rs. quintal; el de las aguas amoniacales 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la sociedad, del alumbrado de gas, Cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

¡Tened buen ánimo!



LAS PILDORAS HOLLOWAY.

Hay salvacion hasta para los desahuciados.

La historia de este gran remedio es en el arte de curar la revelacion mas milagrosa, que el mundo jamas haya conocido. Está probado el hecho importantísimo de que las propiedades purificativas y curativas de estas Píldoras son suficientes para curar completamente la enfermedad, en donde y bajo cualquiera forma que exista. Aqui no se trata de una historia escrita por un hombre solo ó sacada de las esperi ncias de una nacion, sino que se ofrece un conjunto de testimonios de los enfermos de todos los paises, siendo un documento irrecusable sin que ningun otro descubrimiento ó invencion haya podido jamas hacer alarde de cosa semejante.

Las afecciones del estómago son las causas de las enfermedades mas desastrosas. Ellas vician todos los fluidos del cuerpo, y se reparten como una corriente, llevando el veneno por todos los canales de la circulacion. Vamos á ver como obran en este caso las Píldoras Holloway. Ellas limpian los intestinos, arreglan el hígado, devuelven su estado normal al estómago relajado ó irritado, y obrando por medio de los órganos secretos *sobre la misma sangre*, producen en el sistema un cambio saludable, al mismo tiempo que egercen sobre todas las demas partes una influencia simultánea y benéfica.

La muger en sus dificultades naturales debe poner á prueba la virtud regulada y restauradora de esta preparacion, que produce tan buenos efectos sin hacer mal. En las dos épocas de la vida, en que el sistema de la muger está sujeto á los cambios mas importantes y críticos, estas Píldoras son un resguardo positivo contra todas las consecuencias malignas. Se deben recomendar igualmente como un específico para cualquier padecimiento propio de las mugeres.

AFECCIONES DEL HÍGADO.

Extracto de una carta al Profesor Hollovay, fechada, Valencia 1.° *setiembre,* 1858.

«Muy señor mio: En consecuencia de un mal de hígado estuve á las orillas de la tumba. Algunos amigos me persuadieron á hacer uso de varias preparaciones mercuriales, que no me aliviaron en nada, sino que me debilitaron á tal punto, que sin asistencia no podia atravesar mi cuarto de un lado al otro. Viendo uno de sus anuncios me proporcioné sus admirables Píldoras y Ungüento, untando con este dos veces al dia la region del hígado, y tomando cada mañana ocho píldoras. Seis semanas despues me habia ya curado enteramente. Para su satisfaccion particular le acompaño mi tarjeta; si gusta puede V. mandar imprimir esta carta.»—*Andres Camara.*

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio hasta ahora conocido en las enfermedades siguientes:

Accidentes epilépticos.	Erisipela.	Lombrices de toda especie.
Asma.	Enfermedades del hígado.	Lumbago ó mal de riñones.
Calenturas biliosas	Id. venéreas.	Mal de piedra.
Id. intermitentes.	Gota.	Manchas en el cutis
Id. de toda especie.	Hemorroides.	Obstruccion de vientre.
Cólicos.	Hidropesia.	Retencion de orina
Debilidad ó estenuacion.	Ictericia.	Síntomas secundarios.
Id. ó falta de fuerzas por cualquier causa.	Indigestiones.	Tic-doloroso.
Disentería.	Inflamaciones.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Dolor de garganta.	Irregularidades de menstruo.	Tumores.
Id. de vientre.	Jaqueca.	Ulceras.
	Lamparones.	

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el medo de hacer uso de ellas.

Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 244, Strand, Lóndres; y en todas las boticas y droguerias del mundo. En Palma, en la farmacia de Don BERNARDO FIOL, plaza del Mercado.

Las Píldoras Holloway, un remedio infalible para las afecciones biliosas.—El señor don Benito Moyano, de Jerez, tuvo la desgracia de padecer de una de las mas severas afecciones biliosas, con frecuentes nauseas y dolor de estómago, privado de esta manera de comer con apetito, y sujeto á quedarse en cama algunas veces por semanas enteras. Todos los remedios, que sus amigos le recomendaron, solo sirvieron para empeorar su salud. Su hermano le persuadió, en el mes de Junio á hacer uso de las Píldoras Holloway, obteniendo por resultado, como el mismo dice, un efecto estraordinario en el corto periodo de 15 dias, y á lo último una cura completa, de manera que ahora nunca está sin tener en su casa una provision de estas Píldoras para cualquier caso necesario.

LA GEOGRAFIA UNIVERSAL

segun los mas novisimos descubrimientos, tratados, balances comerciales, censos é investigaciones, redactada en vista de las obras de Malte-Brun, Balbi, Miñana, etc., refundida de la primera edicion y la parte correspondiente á España contiene hasta los pueblos de 1000 habitantes por don M. de R.

Dos tomos, edicion de la Maravilla con preciosos grabados, y encuadernadas à la inglesa con mosaicos de oro y colores 21 reales.

Se ha agotado la primera edicion de esta geografia que constaba de miles de ejemplares. El Atlas se vende por separado á 14 reales.

Imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d'en Quint, *número 74.*

Á LOS PINTORES, DIBUJANTES Y DELINEANTES.

En la tienda de VARIOS GENEROS de Juan Villalonga, situada debajo del despacho de los vapores Jaime I y II, acaba de recibirse un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Pinceles y colores de todas clases, finos y ordinarios, tanto para los pintores de cuadros como para los de brocha gorda.

Papel de perfilar, vitelas blancas y de colores, lapiz mineral y artificial, papel bristol y Pelé, id. turchon y medio turchon, lapiz blanco de Conte, carboncillo, lapiceros de laton, id. de madera, (entre ellos los tan acreditados de Faber, estuches de compases de varias clases, compases de graduacion con su correspondiente estuche, id. de piezas ordinarios, id. sueltos de varias dimensiones, tira-lineas finos y ordinarios, goma elástica para borrar y galvánica para id., pones ó pinches para sostener el papel, raspadores para id., cortaplumas, plumas metálicas, muchas clases, semicírculos de laton, id. de talco, escuadras y cartabones, sencillos y graduados, reglas de madera grandes y pequeñas, id. cuadradillos finos y ordinarios, cajas de colores à la goma y á la miel, id. pastillas sueltas de todos colores, pinceles de lavar grandes y pequeños, tinta china, tacillas de porcelana para disolverla, medidas métricas, cintas metálicas, niveles de aire y una infinidad de útiles indispensables á los artistas.

INTERESANTE.

EL COMERCIANTE ESTRANJERO, *que vive en la tienda del Casino Balear, entre el Mercado y el Borne, número* 14, tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, que acaba de recibir un nuevo y variado surtido de *lenceria* ASEGURADA DE HILO PURO, desde 4/4 hasta 13/4 de ancho; á saber: *Holandas finas* para camisas de caballero, desde 11, 12, 14, etc. hasta 22 reales, la cana.—*Holandas,* llamadas *granito de oro,* hiladas á mano, desde 14, 15, etc. hasta 26 reales, cana.—*Retortas francesas,* para *sábanas sin costura,* llamadas *de monja,* de 10 palmos de ancho, á 44 reales sábana; y de 13 palmos, à 60 reales la sábana.—*Retortas francesas mas finas,* de 13 palmos á 70 reales sábana.—*Idem, de superior calidad,* de 13 palmos, á 90 reales cada sábana.—*Creas y Grenobles* de 4/4, 4/4 y 1/2, 5/4 y 5/4 y 1/2 de ancho, se darán *medio real menos por cana,* sobre los últimos precios conocidos.—*Pañuelos blancos de batista,* desde 22 reales docena hasta 90 rs.—*Pañuelos de holanda;* y un completo y variado surtido *de tiras bordadas, cuellos* para señore; etc.—*Nota* Los señores parroquianos que compren por valor *de* 500 *á* 1000 *reales* se les tomarán *los napoleones* como *piezas de á veinte reales.*

COKE

(CARBON PURIFICADO.)

El Coke tiene una aplicacion ventajosa para los fogones de grande dimension y de buena corriente de aire, tales como los de los hospitales, cuarteles, fábricas de dulces, fundiciones de metales, herreros etc.

En la fàbrica del gas se venden tres clases de este combustible á los precios siguientes:

Grueso...............	á 11 rs.	el	quintal
Mediano...............	á 8	»	»
Menudo...............	á 5	»	»

Las personas que deseen servirse de este combustible podràn acudir ó hacer sus pedidos á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas. Cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, principal, de 10 de la mañana à 2 de la tarde.

ALQUILER.—Se alquila la casa número 52 de la calle *dels Verins.* Darán razon en el entresuelo de la misma casa.

VENTA.—A voluntad de su dueño se venden unas casas en la calle de los Olmos, manz. 139, número 74, consistente en botiga, huerto, piso alto y terrado. Para su ajuste podrán avistarse con su dueño que vive al lado del horno *den Frau.*

AL PUBLICO.

En la casa de recreo sita en la falda del castillo de Bellver denominada *Vista hermosa* se servirá leche de oveja y de cabra de la manera que sea susceptible, como tambien algunos fiambres, café, chocolate, licores y otras bebidas. La leche solo se servirá los domingos y lúnes por ahora.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

EL SEÑOR DON LUIS DELLO SBARRA y Compañia, fabricante en la ciudad de Florencia, ofrece à este ilustrado público un rico y variado surtido de *vasos etruscos, góticos., herculanos* y otros géneros de marmol y alabastro.

El único depósito plaza de las Copiñas número 3 y 4, tienda de VARIOS GENEROS situada debajo el despacho de los vapores *Jaime* 1.° *y* 2.°

Guano artificial

de D. Marcos Bernardini, cuyo abono para toda clase de tierras y sus productos se está aceptando por los agrícolos y colonos en España: se vende á 40 rs. quintal en el Escritorio público situado en la casa baja del señor marqués del Reguer.

EL QUE QUIERA TOMAR EN ESTABLEcimiento, trastes del predio *Son Llull* junto á *Son Rapiña,* á un precio moderado, puede avistarse con su dueño que vive en el mismo predio ó con el notario de esta capital don Sebastian Feliu.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

Café del Rincon.

Gran funcion para el viérnes y sábado.

Se pondrá en escena la zarzuela en dos actos que tantos aplausos ha merecido, titulada

ESPAÑOLES Y MARROQUIES

ó

La toma del Serrallo.

DIVINUM OFFICIUM

IN CHORO MODULANDUM,

JUXTA RECENTISSIMAM, PARITERQUE FACILLIMAM NOTATIONIS METHODUM TRANSCRIPTUM,

Á

R. Benedicto Andreu Pro.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra se publicará tan luego como sea honrada por un número de suscriptores suficiente para cubrir los gastos de la impresion. Constará de unas 80 entregas. Cada semana saldrá una entrega de 16 páginas en marquilla, á 2 rs. vn. que tendràn la atencion de entregar en el acto de recibirla.

Nota. El autor cede todo el producto á favor del Santo Hospital de la ciudad de Mahon.

Se suscribe en la imprenta de Gelabert, en donde se hallarán los prospectos con mas estensos detalles.

FILOSOFIA SOCIAL,

POR

Don José Roman Leal.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra constará de siete á ocho entregas. Cada entrega tendrá 48 páginas en buena letra y elegante papel satinado. El precio módico de cada entrega será el de 3 reales en Madrid y en provincias, y solo se pagarán al recibo de la misma. Se repartirá una entrega cada quince dias con toda puntualidad. Las entregas llevarán su cubierta de papel de color, y se dará con la última una portada para encuadernar el tomo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.